

¡Intercambio de saberes entre y para mujeres! Una apuesta por la incidencia política, económica y social de mujeres rurales en Colombia.

1. Fomento de la igualdad de género

El Departamento del Meta ha sido escenario de olas de desplazamiento forzado, bombardeos, poblaciones aisladas e incomunicadas, estigmatización de la población por parte de los diferentes grupos armados de guerrilla y fuerzas paramilitares¹. Este contexto se recrudecía cuando se trataba de las mujeres del territorio, quienes fueron víctimas de violencia sexual, sufrieron intimidaciones y amenazas, sus parejas, hijos/as fueron desaparecidos/as, asesinados/as, siendo las víctimas sobre las que recayó la responsabilidad de la economía y el cuidado de sus familias. Ser mujer rural en medio de un conflicto armado supuso un aumento de condiciones de vulnerabilidad al estar más propensas a la violencia de género².



En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, en el 2017, el gobierno nacional creó los Planes de Desarrollo Territorial³ (PDET), cuyo objetivo es el desarrollo económico y social de los territorios más afectados por el conflicto en el país. Una de las regiones priorizadas fue la de Macarena- Guaviare, constituida por 8 municipios del Departamento del Meta (Mesetas, Mapiripán, Puerto Concordia, Uribe, La Macarena, Vista hermosa, Puerto Lleras y Puerto Rico).

El programa Propaz II, con presencia en el Departamento del Meta, tiene por objetivo *fortalecer la protección, el fomento y las garantías de los derechos de las víctimas en el marco de los procesos de verdad, justicia y reparación* y uno de los énfasis del trabajo ha sido aportar a la implementación de iniciativas PDET en los temas Reconciliación, Convivencia y Construcción de paz. En términos de género, a partir de la estrategia que diseñó el programa, nuestro aporte busca que se reconozcan las afectaciones, violaciones de Derechos y violencia que han sufrido las mujeres rurales por el conflicto armado, de tal manera que se pueda fortalecer su participación política en la implementación del Acuerdo Final y en la construcción de paz.⁴

De esta manera, el *“intercambio de saberes entre y para mujeres rurales”* se desarrolló como una apuesta por aportar a la implementación de los PDET en este territorio desde un enfoque de género y mujer rural. A partir del apoyo técnico de la GIZ, se buscó resaltar el saber popular de mujeres que viven en zonas afectadas por el conflicto armado y que se caracterizan por su liderazgo social y comunitario. Lo anterior se dio reconociendo sus experiencias y vivencias en temas sociales, políticos y económicos, y fomentando el intercambio y formación a través de herramientas de la educación popular.

El proceso inició a partir de un diseño compartido sobre qué se quería lograr, así como qué capacidades de las mujeres se querían fortalecer para aportar en el acceso y garantía de sus derechos. Con esa base, se avanzó en la articulación, fortalecimiento de capacidades temáticas y metodológicas y de creación de un currículo compartido con un grupo de mujeres facilitadoras de los municipios, quienes se escogieron a partir de su liderazgo territorial y su participación en la formulación de los propios PDET. Estas mujeres facilitadoras se encargaron de aportar y construir desde sus conocimientos populares el contenido del curso en los temas políticos y sociales. Por su parte, se trabajó con instructoras (docentes) del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁵, aliado estratégico del proceso, quienes se encargaron de articular los dos temas

¹ En la zona tuvo presencia el extinto grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC con quienes se realizó el proceso de negociación para el fin del conflicto que dejó como resultado el acuerdo de paz actualmente vigente. Después de la firma del acuerdo, en esta zona tienen presencia disidencias de las FARC pero también otros grupos paramilitares.

² La información de la Comisión de la Verdad (CEV), la del Registro Único de Víctimas en Colombia y la del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) coinciden en que las guerrillas son el segundo actor responsable en hechos de violencia sexual. Con base en los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, la mayoría de los hechos perpetrados por las FARC-EP ocurrió en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Meta, con picos en 1999 y 2002. Anexo estadístico Mi Cuerpo Es La Verdad mujeres LGTBIQ+ / página 11

³ Son un instrumento de política pública que prioriza la ejecución de proyectos productos, sociales y de infraestructura desde un enfoque reparador para impulsar el desarrollo territorial afectado por el conflicto armado. (www.renovacionterritorio.gov.co)

⁴ Estrategia Enfócate. Enfoque de género en los campos de acción y trabajo del programa propaz II.

⁵ Es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia. El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores

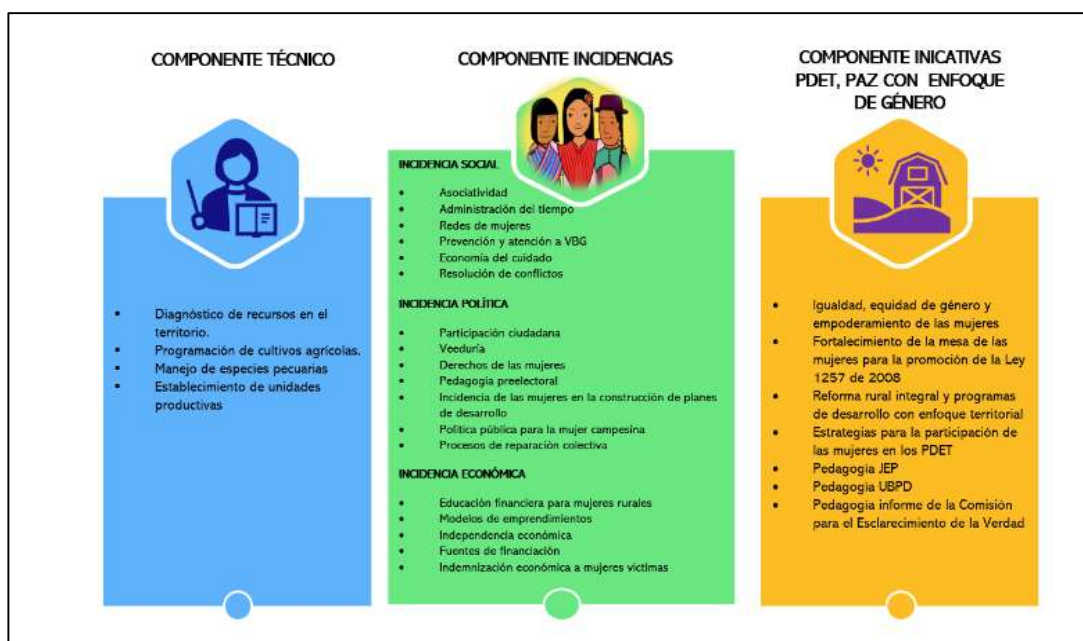
anteriores con el curso sobre soberanía alimentaria con énfasis para el desarrollo de la mujer rural, que abordaría el tema económico.

El resultado fue un proceso de formación “transformador” pensado e implementado desde el enfoque de género, que luego se convirtió en un intercambio de saberes con mujeres rurales de 4 municipios más afectados por la violencia armada, social y política en Colombia (Puerto Rico, Mesetas, Mapiripán y Puerto Concordia⁶). Lo anterior, como aporte para que generaran vínculos sociales, comunitarios e institucionales para acceder y potenciar sus derechos en zonas rurales, acceder a una oferta formativa formal que contribuyera a mejorar sus condiciones de vida en temas económicos, así como fortalecer sus capacidades de incidencia a nivel local para participar en escenarios de toma de decisiones y atención a víctimas de la violencia.



Ilustración 1. Pasos del proceso

Ilustración 2. Temas abordados para el fortalecimiento de capacidades



Al finalizar el proceso, las mismas mujeres participantes destacaron el fortalecimiento de sus capacidades en cada uno de los ámbitos de formación así:

Capacidades fortalecidas desde el ámbito social (incidencia social):

- Mujeres fortalecidas con información clave para la conformación de redes comunitarias.
- Reconocimiento de los roles y estructuras organizativas en Juntas de Acción Comunal - JAC y otras asociaciones.
- Mirada crítica sobre el género como una dimensión social a través de la cual se construyen relaciones, significados culturales y políticos.

Capacidades fortalecidas desde el ámbito político (incidencia política):

- Mujeres con más información sobre sus derechos y mecanismos de prevención de VBG (rutas de atención, y marco normativo).
- Conocimiento sobre políticas públicas y el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en relación con su territorio.

colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, científico y social del país, entran a fortalecer las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados. (www.sena.gov.co)

⁶ Mapiripán por ejemplo fue el epicentro de una de las masacres más violentas del país en 1997 perpetrada por grupos armados y Puerto Rico fue un municipio con múltiples tomas guerrilleras. Al respecto ver: La Masacre de Mapiripán (comisiondelaverdad.co)

- Reconocimiento de instancias de participación y formas de incidencia de las mujeres para el posicionamiento de temas de interés en su comunidad.

Capacidades fortalecidas desde el ámbito económico (incidencia económica):

- Reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres rurales.
- Identificación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la familia desde el emprendimiento.
- Desarrollo de capacidad autogestionaria para promover proyectos productivos y comunitarios.
- Fortalecimiento de economía solidaria a partir de las redes de intercambio de productos de primera necesidad.

2. El género como característica de calidad de nuestro trabajo

El trabajo realizado e impulsado desde la GIZ, generó un enorme reconocimiento de parte de los actores involucrados en el proceso. En primer lugar, se destaca que, mediante el intercambio de saberes, las mujeres se convirtieron en facilitadoras del proceso, fortaleciendo sus capacidades en argumentación, análisis crítico, análisis de contexto, planeación y preparación de talleres, capacidad de compartir sus experiencias y transformarlas en acciones prácticas para que otras mujeres las conocieran y pudieran replicarlas. En segundo lugar, mujeres rurales de lugares donde casi no llegan intervenciones del Estado, lograron aprehender estos saberes y contar con herramientas de incidencia, participación, acceso a derechos, educación financiera y opciones económicas de trabajo como garantía de autonomía en su vida cotidiana.

El proceso certificó a 101 mujeres participantes (2022 – 2023), a 6 mujeres que actuaron como facilitadoras de incidencia durante las 2 fases en las que se impulsó el trabajo y sirvió como plataforma para el fortalecimiento de competencias para la educación de 2 instructoras del SENA con quienes se articuló el proceso para fomentar el tema económico. De manera indirecta, aproximadamente 400 personas se beneficiaron (aquí se incluye a los núcleos familiares y organizaciones que representan).

El reconocimiento de la importancia, impactos y cambios realizados en este proceso se manifiesta en los siguientes aspectos:

- ✓ Las facilitadoras participantes reconocen que desde sus experiencias ya pueden convertirse en futuras facilitadoras de otros procesos de formación en sus municipios. De hecho, ya ellas mismas replican y ejercen mayor liderazgo en sus comunidades apoyando a otras mujeres en procesos locales **“... gracias a este proceso, yo ahora me puedo parar enfrente y dirigirme a otras mujeres, a un público grande, hablo con propiedad y tengo confianza para orientar a otras personas...”** Lisbeth Aroca, Facilitadora - Puerto Rico Meta.
- ✓ La ART y el SENA manifiestan que esta experiencia es un modelo ahora de trabajo para la implementación de iniciativas PDET: involucró a las mismas comunidades en el proceso, fue eficiente económicamente (pues con el impulso de un solo proceso se trabajaron 9 iniciativas PDET priorizadas) y se están generando los mecanismos para que sea replicada en otros municipios.
- ✓ Entidades encargadas de la reparación a víctimas con la Jurisdicción especial de Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas (UBPD) se sumaron al proceso para aportar en la formación de las mujeres e incluir los temas cruciales dentro del currículo de formación pues consideraron que era una oportunidad para el trabajo en territorios alejados.
- ✓ Un colectivo de trabajo local alternativa de comunicación ha documentado esta experiencia de trabajo como innovadora y ha invitado a las mujeres a visibilizar su experiencia a través de otros formatos de comunicación.
- ✓ El proceso se escalará y ampliará a través del proyecto Paz Diversa de la GIZ en el 2024 para lograr mayores impactos.



3. Implementando principios feministas fundamentales.

Desde el inicio del proceso, se involucraron los intereses y necesidades de género. Las mujeres autónomamente, bajo la orientación pedagógica y metodológica de la GIZ y los aliados estratégicos, fueron quienes lo diseñaron e implementaron. Como se muestra a continuación, los principios que orientaron el diseño e implementación del proceso corresponden directamente con los principios fundamentales de la política feminista y las tres “R” que promueve:

- **“Las mujeres nos empoderamos” (testimonio mujer participante Puerto Rico).** Ejercieron un rol protagónico en su desarrollo social, político y económico. Lo anterior a través de la priorización de los municipios, veredas y lugares donde se realizaría. Además de priorizar los temas de las formaciones y vincularlos con sus necesidades cotidianas.

- El proceso contribuyó a fortalecer la participación de mujeres en escenarios de incidencia y representación además de posicionar sus necesidades y demandas en las agendas públicas de sus municipios.
- Hoy se cuenta con más lideresas mujeres formadas con conocimientos específicos en contextos rurales que representan a sus comunidades en la toma de decisiones.
- Se trató de un ejercicio donde las mismas mujeres gestionaron los acuerdos familiares y mecanismos para realizar el proceso de formación e involucrar la mayor cantidad de mujeres posibles. Para esto, realizaron acuerdos comunitarios para el cuidado de niños/as, acuerdos para la consecución de materiales y alimentos en las formaciones con instituciones locales, pero también entre ellas y sus familias.
- El proceso se ofertó en contextos rurales para el fortalecimiento de capacidades locales. Promovió el intercambio de bienes y servicios, así como de iniciativas productivas de las mismas mujeres. Lo anterior como apuesta por favorecer su autonomía económica y el reconocimiento de sus aportes productivos a nivel local.
- El proceso llegó a lugares donde nunca había llegado ningún otro proceso y se trabajaron temas de prevención de violencia y género que las y los participantes no conocían. Apropiaron rutas institucionales para su atención.
- La educación popular fue base de la construcción metodológica. Se dio valor a las vivencias y experiencias a partir del intercambio de saberes, escapando de las lógicas de la transferencia del conocimiento convencional y reconociendo las múltiples afectaciones, no solo por género, sino a razón de la etnia, ubicación geográfica y edad que viven las mujeres en contextos rurales.

4. Cooperación. Los factores de éxito de la cooperación radicaron en los siguientes elementos: a) comprender que el



proceso tendría mejor aceptación y sostenibilidad si las instituciones se reconocían como acompañantes de este, aportando orientaciones para encaminarlo con los aportes de las mujeres, alejado exclusivamente del cumplimiento de metas institucionales. b) El trabajo con las mujeres a nivel territorial dio cuenta de la necesidad de sumar y cualificar los temas propuestos inicialmente, a partir de las realidades que vivían en sus territorios. Lo anterior implicó que representantes de instituciones con conocimientos específicos sobre el marco de atención a víctimas y mujeres rurales, tradujeran esos contenidos a formaciones para que las facilitadoras pudieran replicar.

c) Es posible un trabajo articulado en donde la institucionalidad adopta por medio del diálogo horizontal metodologías de trabajo y herramientas lúdicas para garantizar el fortalecimiento de capacidades de las mujeres y dejar

capacidades instaladas en los territorios.

En el proceso se conformó un grupo gestor integrado por actores institucionales y comunitarios con el interés de aportar a la construcción de paz. Mediante la suma de esfuerzos, el grupo gestor aportó en la integración curricular, desarrollo de los intercambios de saberes, fue garante de las acciones en territorio y evaluador de las mismas. En este grupo participaron la Agencia de Renovación del Territorio ART, encargada por el gobierno nacional de la implementación de las iniciativas PDET, el SENA con quienes se articuló y desarrolló el currículo compartido de formación, La Universidad Minuto de Dios - sede Meta- con quienes se incluyeron aportes pedagógicos y metodológicos al proceso y quien además certificó formalmente los cursos, así como el equipo de Propaz II de la GIZ. Adicionalmente, al proceso se sumaron otros actores significativos como la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de personas Desaparecidas, así como instituciones del orden municipal (alcaldías y secretarías de las mujeres), quienes también aportaron temáticamente en las formaciones y socializaron rutas de atención. Su participación ha servido como garantía en la sostenibilidad del proceso.

Sin duda uno de los retos en términos de cooperación del proceso será continuar con la réplica en otros contextos locales donde se involucren más actores para que se pueda convertir en una experiencia a nivel nacional.

Para finalizar, consideramos que este proceso ha sido un impulso por aportar a la construcción de paz a nivel territorial que parte del reconocimiento de y entre las mujeres rurales como transformadoras de sus territorios. La reparación integral a las víctimas del conflicto en este país requiere de iniciativas que prioricen el trabajo con mujeres partiendo de sus necesidades e intereses y de su reconocimiento.

“Me gustaron todas las actividades que se hicieron con las instituciones, todo lo que nos enseñaron, lo que intercambiamos. Yo aprendí mucho de las facilitadoras, aprendí de las entidades que debemos seguir adelante y no decaer en nuestros derechos. Debemos apoyar a otras mujeres que están en riesgo de maltrato y violencia. Tenemos que apoyar a otras mujeres que tienen proyectos y quieren salir adelante, debemos apoyarnos entre todas”. (Testimonio Mujer participante, Mesetas)

Contacto: Programa Propaz II – esmeralda.rodriguez@giz.de